

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN



2° DE BACHILLERATO DE CIENCIAS

CURSO 2015/2016



CASTAÑEDA

2ºA DE BACHILLERATO

Los siguientes procedimientos de evaluación y criterios de calificación, extraídos de cada una de las programaciones de los Departamentos, se encontrarán desarrollados y explicitados, al igual que los contenidos mínimos de cada una de las asignaturas, en la Secretaría del Centro. Estarán a disposición de aquellas personas que los soliciten, a partir del 30 de octubre.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

El sistema de evaluación y calificación está estrechamente relacionado con las actividades de aprendizaje a realizar y los documentos a elaborar.

En lo que respecta a la **evaluación formativa**, todos los documentos son corregidos y devueltos al alumnado lo antes posible (normalmente en una semana, pero a veces en uno o dos días. Las pruebas objetivas o exámenes en dos semanas). Los errores más comunes se comentan en clase, así como la forma de corregirlos. Las dudas individuales se aclaran en clase o al final de la misma. El alumnado puede corregir un documento y volverlo a entregar. Este proceso puede repetirse cuantas veces sea necesario.

En lo que respecta a la **calificación**, cada documento y/o actividad de aprendizaje tiene un peso en la calificación final. En los documentos que se devuelven corregidos nunca se pone una calificación, pero sí los aspectos que faltan y que hay que corregir o mejorar.

Actividades a realizar y documentos a elaborar

Uno de los requisitos de la vía continua es **presentar los documentos en las fechas establecidas**. Tras su revisión por parte de la profesora, los que cumplen los criterios de evaluación satisfactoriamente se pueden guardar en las carpetas personales. En caso de no tener una calidad mínima hay que corregirlos y volverlos a entregar.

Documentos a elaborar:

- **Actividades de los distintos contenidos de la lengua y Comentarios** realizados en clase y en casa en sus diferentes fases: borrador, correcciones, final. **Se computarán en cada evaluación, al menos, dos actividades de las realizadas y dos comentarios de cada libro de lectura obligatoria y de cada tipo de texto trabajado.**
- **Apuntes y esquemas** de los temas trabajados de lengua y de literatura.
- **Informe** personal de cada tema o bloque trabajado donde se refleje todo lo aprendido sobre ese tema a partir de las actividades realizadas.
- **Fichas** en las que se refleje el análisis de distintos aspectos de los libros de lectura.
- **Conclusión** a través de una exposición escrita del análisis realizado del libro de lectura.
- **Trabajo** sobre contexto literario de autores y obras.
- **Desarrollo personal de las preguntas de literatura.**

Actividades de aprendizaje, criterios de evaluación y peso en la calificación final

Actividad de aprendizaje a evaluar	Criterios de evaluación	Peso en la calificación
Intervención en las sesiones. Actividades y Comentarios realizados en clase y casa	Implicación en la dinámica de clase. Calidad, presentación, expresión y profundidad de análisis. Progresión positiva.	10%
Resúmenes, esquemas, análisis sintácticos, morfológicos, léxico e informes	Rigor, expresión, calidad y profundidad de análisis	10%
Trabajos y exposiciones orales	Organización, distribución y participación en el trabajo personal o de grupo. Informe presentado. Exposición clara de la información. Léxico. En exposiciones orales, mecanismos de captación de la atención del receptor.	10%
Fichas e informes sobre libros de lectura obligatoria*	Calidad y profundidad de análisis	10,00%
Prueba objetiva escrita*	Adecuación de las respuestas de acuerdo a los criterios establecidos en la programación. Correcta expresión, ortografía.	60,00%

*Su realización es imprescindible para aprobar la asignatura. Es necesario alcanzar una puntuación mínima de cinco sobre 10 en este apartado para poder sumar los otros apartados.

Para aprobar la asignatura se hará la media entre la evaluación continua obtenida en las actividades diarias 30%, los trabajos sobre los libros, 10% y la prueba escrita, 60%.

** En caso de pérdida de la evaluación continua, se tendrán que presentar a la prueba escrita final, (que mantiene su valor del 60%) : los documentos establecidos, (con valor del 40%):

- *Al menos, dos comentarios de cada tipo de texto trabajado y de cada libro de lectura.*
- *Actividades sobre los contenidos de lengua:(sintaxis, funciones, adjetivos, verbos, cohesión...)*
- *Esquemas de los temas de lengua y literatura.*
- *Fichas* en las que se refleje el análisis de distintos aspectos de los libros de lectura.
- *Conclusión* a través de una exposición escrita del análisis realizado del libro de lectura.
- *Trabajo* sobre contexto literario de autores y obras.

- **Desarrollo de las preguntas de literatura sobre cada libro:** temas, personajes, estilo, estructura, características según el género, recursos...

*** En septiembre se presentarán también los trabajos solicitados en cada caso, que tendrán una valoración del 40%, y la prueba de examen, que contará el 60%.

NOTA: En los exámenes y trabajos, las faltas de ortografía se penalizan con 0,25 puntos por cada falta hasta un máximo de 1,5 puntos. Cada dos tildes, de más o de menos, se sancionará con 0,25 puntos. Además, el Departamento de Lengua Castellana y Literatura, para la calificación del alumno, tendrá en cuenta la correcta o incorrecta expresión escrita: falta de concordancia entre palabras, incoherencias, pobreza de vocabulario... etc.

DIBUJO TÉCNICO II

Los exámenes se diseñarán por bloques a partir de los contenidos de las unidades didácticas y láminas correspondientes.

Cada examen se puntuará sobre 10 puntos y en cada ejercicio se indicará su puntuación parcial.

Cuando los contenidos de un control pertenezcan a varios bloques, la nota será la suma de las notas de los ejercicios, siempre que la nota media de cada bloque no sea inferior al 30% de la puntuación total de ese bloque, en cuyo caso la nota global no será superior a 3 puntos.

Calificación de la evaluación:

La calificación de cada evaluación trimestral estará formada por:

Nota del control (nota media si hay mas de un control).....	80%
Nota media de láminas.....	20%

No se realizará media entre los controles de una evaluación si en alguno de ellos se obtuvo una calificación inferior a 3.5 puntos.

Si se suspende una evaluación con nota inferior a 4, será obligado, para aprobar la materia, recuperar las láminas, contenidos, etc., pendientes de dicha evaluación, a final de curso. Esta recuperación podrán realizarla también los alumnos que deseen subir nota.

Calificación final de curso:

La calificación final de curso, si la calificación de cada evaluación no es inferior a 4, será la nota media de las evaluaciones (Sólo se hará media con una evaluación suspensa). Si en alguna evaluación la calificación es inferior a 4 o la nota media de las evaluaciones no es 5 o superior, el alumno ha de presentarse a la Prueba Final de Curso para recuperar las evaluaciones suspensas y poder así hacer la media de las tres evaluaciones.

Prueba Final de Curso:

Esta prueba consistirá en un examen sobre los contenidos de las láminas y de las unidades didácticas correspondientes a las evaluaciones suspensas.

Cada alumno entregará obligatoriamente, al comienzo de la misma, una carpeta con todas las láminas correspondientes a dichas evaluaciones suspensas, si no las tiene ya recuperadas.

Esta prueba se calificará con los mismos criterios que los controles de las evaluaciones.

Para superar esta Prueba Final de Curso, y por tanto la materia, se ha de obtener una nota no inferior a 5. La nota final será la media de las correspondientes a este control y a las evaluaciones aprobadas durante el curso.

Control final de septiembre:

Si no se supera la asignatura en Junio, el alumno se presentará en Septiembre a un examen global de toda la materia, entregando obligatoriamente, al comienzo del mismo, una carpeta con la **colección completa de láminas** del curso, si no las aprobó por evaluaciones.

Esta prueba se calificará con los mismos criterios que los controles de las evaluaciones.

Para superar este examen de septiembre, y por tanto la materia, se ha de obtener una nota no inferior a 5.

Control final de Junio para los alumnos con pérdida de evaluación continua:

Estos alumnos se presentarán a un control final, en la fecha que se determine. Este control final consistirá en la realización de un examen global de toda la materia, entregando obligatoriamente, al comienzo del mismo, una carpeta con la **colección completa de láminas** del curso.

Esta prueba se calificará con los mismos criterios que los controles de las evaluaciones.

Para superar este examen, y por tanto la materia, se ha de obtener una nota no inferior a 5.

Recuperación de Dibujo Técnico I para alumnos matriculados en Dibujo Técnico II

Se harán dos exámenes de recuperación de Dibujo Técnico I en los que el alumno se examinará de toda la materia. El primero será en Febrero. Si el alumno aprobase este examen, la asignatura estaría recuperada, en caso contrario, se presentaría al segundo examen de recuperación que se realizará. Si el alumno aún no ha recuperado la asignatura, se presentaría a los exámenes extraordinarios de Junio o Septiembre con el resto de alumnos de 1º de Bachillerato.

Esta prueba se calificará con los mismos criterios que los controles de las evaluaciones.

FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

Para los dos primeros trimestres:

Se realizará cada trimestre dos pruebas escritas, ambas con carácter teórico práctico. Se calificará cada una de ellas de 0 a 10 puntos siendo necesario que la nota media alcance un 5, no pudiendo ser ninguna de ellas inferior a 3,5 puntos.

Estos aspectos se valorarán con un 80% de la nota de la evaluación, el 20% de la nota reflejará el trabajo en clase, en casa y la actitud ante la asignatura.

En el tercer trimestre la nota de las evaluaciones será obtenida del proceso de elaboración en grupo de un proyecto emprendedor, valorándose del siguiente modo:

- Tres puntos el trabajo en clase, participación, actitud, colaboración en el trabajo en equipo.
- Cuatro puntos el tratamiento adecuado de la información, toma de decisiones y la propia realización y presentación documental de los puntos del proyecto que en cada evaluación se hayan trabajado. En el caso de que se realice alguna prueba escrita se valorará dentro de este apartado.
- Tres puntos la presentación y defensa del trabajo ante el resto de la clase, no sólo se tendrán en cuenta la valoración de la profesora también se considerará la que los propios compañeros hagan del proyecto y la presentación.

Lógicamente alumnos que trabajan en grupo en el mismo proyecto no habrá de tener necesariamente la misma nota

En ningún caso se superará la asignatura si no se han entregado las actividades que la profesora exija como obligatorias.

EVALUACIÓN FINAL Y EXTRAORDINARIA

En el caso de que un alumno llegase a junio con alguna evaluación suspensa, se realizará únicamente una recuperación al final de curso por cada una de las evaluaciones, realizando cada alumno aquella parte o partes que no hubiera superado durante el curso. En esta prueba, si es superada se podrá obtener una calificación de 5, ya que en ella se exigirá alcanzar los objetivos mínimos.

En la prueba extraordinaria de septiembre se realizará un examen de carácter teórico práctico que permita al alumno demostrar que ha adquirido los conocimientos mínimos de la asignatura, debiendo obtener en esta prueba una calificación de 5.

ECONOMÍA

Al término de cada tema se realizará una prueba objetiva, sobre los contenidos teóricos, que constará de entre 10 y 15 preguntas, la nota media de estas pruebas se ponderará en un 50% (5 puntos sobre 10) para la calificación del trimestre.

Una vez trabajado en clase todo el temario correspondiente a la evaluación se realizará un examen, que recogerá los aspectos prácticos de los contenidos, cuya ponderación en la nota del trimestre será del 50% (5 puntos sobre 10).

Se calculará la nota como la suma de las dos anteriores, siempre y cuando se alcance un 3,5 como mínimo en cada uno de los apartados anteriores.

TRABAJO Y ACTITUD PERSONAL

Además se evaluará el trabajo en clase y en casa, así como la actitud del alumnado ante la asignatura. Estos aspectos serán valorados únicamente como negativos en su caso, pudiendo llegar a restar hasta un 15% a la nota calculada como se señala anteriormente. En cualquier caso se considera imprescindible la entrega de actividades obligatorias exigidas por la profesora.

A lo largo del curso la profesora indicará trabajos obligatorios, en cuyo caso señalará cual será su calificación, serán imprescindibles para aprobar la asignatura y servirán para mejorar la nota si se realizan satisfactoriamente.

EVALUACIÓN FINAL Y EXTRAORDINARIA.

La recuperación de las evaluaciones que hayan sido calificadas con menos de 5 se llevará a cabo mediante una prueba escrita de tipo similar a las realizadas en la evaluación correspondiente, además se exigirán los trabajos obligatorios que en su momento no hubiesen sido entregados por el alumnado. Esta prueba se realizará al final del curso, quedando a criterio de la profesora la parte o partes de la misma que deberá de realizar cada alumno/a.

La superación de la asignatura en junio supondrá necesariamente:

La entrega de los trabajos obligatorio señalados por la profesora.

Haber superado todas las evaluaciones, bien a lo largo del curso mediante los procedimientos ordinarios o en la prueba global de final de curso.

La evaluación extraordinaria de septiembre se realizará mediante una prueba escrita que permita al alumno demostrar que ha adquirido los contenidos mínimos.

FÍSICA /// QUÍMICA

Para evaluar a los alumnos/as debe tenerse en cuenta el punto de partida en el que se encuentran y recoger de sus actividades la mayor cantidad de información. Esta información se obtendrá mediante:

a) La observación directa, dirigida a valorar el comportamiento del alumno/a, y en esta se tendrá deberá tener en cuenta:

- Las actitudes de iniciativa y el interés en el trabajo.
- La participación en el trabajo dentro y fuera del aula.
- Los hábitos de trabajo: si finaliza las tareas encomendadas en el tiempo previsto y si revisa su trabajo personal y colectivo, después de las puestas en común.
- La puntualidad.

b) Ejercicios y trabajos: donde deben quedar reflejadas todas las fases del trabajo: presentación, documentación, desarrollo, conclusiones parciales, puesta en común, sugerencias y conclusiones

finales. Asimismo, deben anotarse todo tipo de actividades realizadas y hacerse las correcciones oportunas..

c) Pruebas escritas: a lo largo del curso se realizarán diferentes pruebas escritas mediante las cuales se pretende evaluar los conocimientos adquiridos y su capacidad de aplicarlos en distintas situaciones. Tales pruebas serán:

- Controles de corta duración sobre contenidos concretos.
- Pruebas específicas de cada unidad didácticas o bloque de contenidos.
- Pruebas globales de los aspectos más relevantes de cada evaluación.

Posteriormente se analizarán rigurosamente los resultados, para detectar los conceptos mal comprendidos y que habilidades deben ser reforzadas.

d) La autoevaluación del alumno supone una importante recogida de datos respecto a la valoración que es capaz de hacer de sí mismo y de las tareas que realiza.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación de cada alumno/a en Física y Química se hará puntuando los aspectos antes mencionados de la forma siguiente:

1. Valoración de la Actitud (5% de la nota):

- Puntualidad.
- Interés, curiosidad.
- Expresión oral y escrita (limpieza, orden, etc)
- Civismo, respeto.
- Trabajo personal.

2. Valoración de los trabajos (15% de la nota):

- Ejercicios y pequeños controles.
- Resúmenes / Esquemas / Actividades conceptuales.
- Prácticas de laboratorio / Investigaciones / Actividades procedimentales.
- Expresión escrita (limpieza, orden, etc)

3. Valoración de pruebas específicas (80 % de la nota):

- De cada unidad didáctica, de cada bloque o pruebas globales de de los contenidos trabajados en cada evaluación.
- La ausencia de unidades en los resultados o en su caso que estén mal, se penalizará con un 10% de lo que valga el apartado correspondiente.
- Se penalizarán las faltas de ortografía con la reducción de 0,1 puntos por cada falta o por cada tres acentos, hasta un máximo de 1 punto, que será recuperable, con la realización de un trabajo ortográfico sobre las faltas cometidas.

Los alumnos/as que sean calificados negativamente se les dará la opción de recuperar los conocimientos tanto con actividades como con exámenes de recuperación de cada evaluación y/o de cada bloque de contenidos.

Para aprobar la **física** de 2º de bachillerato:

Se deberá obtener una calificación de 5 o más puntos en cada una de las tres evaluaciones o compensar una evaluación suspensa con las demás siempre que la nota en las suspensas sea de 4 en adelante y la media de las tres igual o superior a 5 puntos.

Si al final de curso, después de las recuperaciones, quedaran evaluaciones suspensas, se realizará una prueba final de toda la materia si fueran 2 o más evaluaciones o de una evaluación en el caso de ser una única evaluación.

En septiembre se recuperará la asignatura completa.

Para aprobar la **QUÍMICA** de 2º de bachillerato:

Se deberá obtener una calificación de 5 o más puntos en cada una de las tres evaluaciones o compensar una evaluación con las demás siempre que la nota en la suspena sea de 4 en adelante y la media de las tres igual o superior a 5 puntos.

Si al final de curso, después de las recuperaciones, quedaran evaluaciones suspensas, se realizará una prueba final de toda la materia si fueran 2 o más evaluaciones o de una evaluación en el caso de ser una única evaluación.

En septiembre se recuperará la asignatura completa.

Se realizará una prueba de formulación inorgánica y otra de formulación orgánica, en las unidades correspondientes, que dada la naturaleza de las mismas, se considerarán superadas cuando el número de aciertos sea igual o superior al 90%.

FRANCÉS

La **evaluación** será **continua** gracias al seguimiento diario por parte del profesor. Para ello, se tendrá en cuenta tanto el esfuerzo personal como el trabajo diario, la participación, la atención y el interés en clase. Esta evaluación continua será completada con una serie de controles cortos sobre puntos muy concretos (CO, conjugación, fonética, expresión escrita...), al menos dos controles escritos y un examen oral en cada evaluación.

Criterios de calificación

Para la calificación concreta del alumno se tendrá en cuenta los **progresos** que éste vaya realizando. Se realizará una serie de **pruebas** a lo largo del curso que recojan el tipo de tareas y actividades similares a los realizados en clase y que se centren en las distintas destrezas del aprendizaje. Tal como establece la normativa vigente la calificación será numérica - de 0 a 10 en la ESO. Para aprobar, el alumno deberá obtener una calificación igual o superior a 5/10.

La **calificación** correspondiente a cada evaluación estará basada en los siguientes porcentajes:

A)-Pruebas escritas y orales (periódicas): **60%** - La nota media obtenida en este apartado deberá ser igual o superior a 4/10 para poderle sumar las notas correspondientes a los apartados B y C.

B) -Realización de tareas, actividades y búsquedas (tanto en casa como en clase): **20%**

C) -Actitud, interés, esfuerzo y participación: **20%**

De acuerdo con los criterios establecidos en el departamento, las 4 destrezas trabajadas a lo largo del año tendrán la misma importancia en la nota final, a saber:- Comprensión oral: 25%; - Expresión oral: 25%; - Comprensión escrita: 25%; - Expresión escrita: 25%

Un **examen oral individual** se realizará en cada evaluación y contará por un **10%** de la nota del **apartado A**. En la 2ª evaluación, la **evaluación de la lectura obligatoria** ocupará un **10% de la nota final** incluyéndose en el porcentaje del **apartado B**. De la misma manera, en la 3ª evaluación, la **valoración de la actividad anual "Impressions francophones"** valdrá **10% de la nota final** incluyéndose en junio en el **apartado B**.

Recuperación de los objetivos del curso

La evaluación será continua y **no se realizarán pruebas específicas de recuperación**, dado que esta materia no está constituida por bloques independientes y se retoman constantemente contenidos según el enfoque de aprendizaje en "espiral" y no de forma lineal. No obstante, algunos aspectos de los contenidos pueden ser objeto de repaso mediante la realización de pruebas y/o tareas, si el profesor lo estima oportuno.

Prueba extraordinaria

Para los alumnos que no hayan alcanzado los aspectos curriculares mínimos, se realizará una **prueba**

escrita de carácter extraordinario sobre toda la materia del curso escolar. En vista a la preparación del examen, se propondrá a los alumnos una **serie de actividades** a realizar en casa. Estas actividades de repaso que entregarán el día de la prueba extraordinaria serán evaluadas por el profesor y computarán un **20%** en la nota final.

INGLÉS

La nota de cada evaluación se obtendrá valorando las **pruebas objetivas** realizadas y el **trabajo del alumno**. Se aplicarán los siguientes criterios de calificación:

Las **pruebas objetivas** supondrán el **90%** de la nota y el **trabajo personal** el **10%**.

El valor asignado a cada una de las pruebas es el siguiente:

Pruebas objetivas (90%)

- **Reading & Writing** (Comprensión y expresión escritas) **40%**
- **Listening & Speaking** (Comprensión y expresión orales) **10%**
- **Grammar & Vocabulary** (Gramática y vocabulario) **40%**

Trabajo del alumno (10%): cuaderno, redacciones, proyectos, y otros trabajos.

- Se descontará **0,5** de la nota de este apartado por cada una de las siguientes actuaciones:
 - No hacer la tarea
 - No traer material
 - Una falta injustificada
 - Un retraso injustificado
 - No participar en clase

¡IMPORTANTE!

- Las **pruebas de gramática y vocabulario** tendrán **carácter acumulativo**, es decir, pueden entrar contenidos de cualquiera de las lecciones vistas con anterioridad.

En la **prueba extraordinaria de septiembre** los los criterios de calificación los siguientes:

- **Reading & Writing** (Comprensión y expresión escritas) **50%**
- **Grammar & Vocabulary** (Gramática y vocabulario) **50%**

BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

Para la evaluación de los alumnos se valora tanto los exámenes como el trabajo personal y la actitud. Se harán al menos dos exámenes escritos por evaluación. Respecto al trabajo personal se evalúa la realización diaria de las actividades encomendadas, las producciones de los alumnos (investigaciones bibliográficas o experimentales, informes de laboratorio y de las salidas didácticas, tareas de comprensión y aplicación, de síntesis y de ampliación....) y la participación del alumno en las actividades de aprendizaje. También se valoran aspectos actitudinales como la atención prestada, la intervención en clase, el interés, la puntualidad, la asistencia a clase y el cuidado y respeto por el material y respeto a toda la comunidad educativa.

En los exámenes y trabajos se valora, tanto de manera positiva como negativa, **la correcta expresión escrita, sin errores ortográficos, la precisión en el léxico empleado y la claridad expositiva.**

- **La nota de cada evaluación** será el resultado de ponderar los aspectos anteriores:
 - Los exámenes constituyen el 90% de la calificación, mientras que el trabajo personal y actitud, suponen entre ambos el 10 % de la nota
 - Se promociona si la suma de ambos apartados (exámenes más trabajo personal y actitud) es igual o superior a 5, siempre y cuando ningún apartado haya obtenido

una calificación inferior a 4 antes de la aplicación del porcentaje correspondiente.

- **Después de la 1ª evaluación y de la 2ª evaluación se realizará un examen de recuperación. Al final del curso no se harán exámenes globales o finales**, de tal manera que los alumnos con las tres evaluaciones suspensas tendrán suspensa la materia en la evaluación ordinaria de junio. El resto de los alumnos que no estén en esas condiciones podrán presentarse a una prueba para **recuperar un máximo de 2 evaluaciones suspensas**.

- **La nota final de la evaluación ordinaria de junio**, se obtendrá de la nota media de todas las pruebas escritas llevadas a cabo durante el curso, más la valoración global (de todo el curso) del trabajo diario, actitud y su evolución a lo largo del curso, aplicando previamente los porcentajes arriba indicados.

Se promociona si **la calificación resultante es igual o superior a 5**, siempre y cuando el alumno tenga como mínimo dos evaluaciones aprobadas, una calificación no inferior a 3 en la evaluación suspensa y no haya obtenido en el apartado de trabajo y actitud una calificación inferior a 4.

- **La prueba extraordinaria de septiembre** consistirá en un único examen escrito y global de los contenidos mínimos de la asignatura.

CIENCIAS DE LA TIERRA Y MEDIOAMBIENTALES

Para la evaluación de los alumnos se valora tanto los exámenes como el trabajo personal y la actitud. Se harán al menos dos exámenes escritos por evaluación. Respecto al trabajo personal se evalúa la realización diaria de las actividades encomendadas, las producciones de los alumnos (investigaciones bibliográficas o experimentales, informes de laboratorio y de las salidas didácticas, tareas de comprensión y aplicación, de síntesis y de ampliación....) y la participación del alumno en las actividades de aprendizaje. También se valoran aspectos actitudinales como la atención prestada, la intervención en clase, el interés, la puntualidad, la asistencia a clase y el cuidado y respeto por el material y respeto a toda la comunidad educativa.

En los exámenes y trabajos se valora, tanto de manera positiva como negativa, **la correcta expresión escrita, sin errores ortográficos, la precisión en el léxico empleado y la claridad expositiva**.

- **La nota de cada evaluación** será el resultado de ponderar los aspectos anteriores:
 - Los exámenes constituyen el 90% de la calificación, mientras que el trabajo personal y actitud, suponen entre ambos el 10 % de la nota
 - Se promociona si la suma de ambos apartados (exámenes más trabajo personal y actitud) es igual o superior a 5, siempre y cuando ningún apartado haya obtenido una calificación inferior a 4 antes de la aplicación del porcentaje correspondiente.
 - **Después de la 1ª evaluación y de la 2ª evaluación se realizará un examen de recuperación. Al final del curso no se harán exámenes globales o finales**, de tal manera que los alumnos con las tres evaluaciones suspensas tendrán suspensa la

materia en la evaluación ordinaria de junio. El resto de los alumnos que no estén en esas condiciones podrán presentarse a una prueba para **recuperar un máximo de 2 evaluaciones suspensas.**

- **La nota final de la evaluación ordinaria de junio,** se obtendrá de la nota media de todas las pruebas escritas llevadas a cabo durante el curso, más la valoración global (de todo el curso) del trabajo diario, actitud y su evolución a lo largo del curso, aplicando previamente los porcentajes arriba indicados.

Se promociona si la **calificación resultante es igual o superior a 5,** siempre y cuando el alumno tenga como mínimo dos evaluaciones aprobadas, una calificación no inferior a 3 en la evaluación suspensa y no haya obtenido en el apartado de trabajo y actitud una calificación inferior a 4.

- **La prueba extraordinaria de septiembre** consistirá en un único examen escrito y global de los contenidos mínimos de la asignatura.

TECNOLOGÍA INDUSTRIAL II

Cada trimestre se realizara dos exámenes parciales eliminatorios. Para que puedan quitar materia será necesario sacar al menos un CUATRO en uno de ellos, siendo la media de estos dos exámenes al menos un CINCO. Al final de cada trimestre se realizara un examen global con la materia pendiente de cada alumno, siendo necesario obtener al menos un CINCO. Estos exámenes se calificarán entre 0 y 10.

A lo largo del curso, y cuando sea posible se desarrollaran practicas relacionadas con la unidad desarrollada, que serán calificadas de 0 a 10. Para aprobar la asignatura será necesario aprobar todas las prácticas, es decir, obtener al menos un CINCO.

El alumno debe tener anotado de forma limpia y correcta en su cuaderno todos los conceptos teóricos y prácticos desarrollados durante el curso.

La nota final del alumno se obtendrá de la siguiente manera:

- 70% exámenes realizados sobre los contenidos de la materia.
- 20% practicas realizadas durante cada trimestre.
- 10% cuaderno

La nota trimestral estará comprendida entre 0 y 10.

La nota final se obtendrá realizando la media aritmética de los tres trimestres. Será necesario aprobar los tres trimestres, o extraordinariamente, dos de ellos y el otro con una nota de CUATRO. En cualquiera de los casos la nota media conseguida por el alumno a lo largo del curso debe ser igual o superior a CINCO.

En el examen extraordinario de Junio el alumno se debe examinar de la materia que le quede pendiente, es decir, solamente de los trimestres que estén suspensos.

En el examen extraordinario de Septiembre el alumno deberá examinarse de toda la materia, independientemente de los trimestres aprobados.

Si un alumno no se presenta a ningún examen, ni parcial ni global, será evaluado con una nota de no presentado "NP", entregue o no el cuaderno.

Se puntuará con una nota mínima de "1" a todo aquel alumno que se presente al menos a un examen sea parcial o global, presente o no el cuaderno.

Cada trimestre habrá un examen de recuperación de la materia dada en el trimestre anterior, excepto durante el tercer trimestre, cuya recuperación se hará en la prueba final de junio.

RELIGIÓN

Se realizará una evaluación continua dentro de cada evaluación, valorando los progresos demostrados, y aplicando los siguientes criterios para obtener una calificación individualizada:

- a) Las actividades desarrolladas en el aula supondrán un 60% de calificación global.
- b) Las pruebas escritas individuales representarán el 40% de la nota.
- c) La actitud y el comportamiento se valorarán positivamente. En su defecto influirá negativamente en la nota global.

Criterios de recuperación:

La evaluación continua supone que en el caso de que un alumno no supere positivamente una evaluación la pueda recuperar si alcanza los objetivos propuestos en la siguiente.

En el caso de que la evaluación suspensa lo haya sido por falta de asistencia del alumno a clase se le propondrán actividades de recuperación.

Por otro lado, si al finalizar el curso el alumno no ha conseguido superar los objetivos del área, se le propondrán actividades para realizar durante las vacaciones. Dichas actividades serán evaluadas para la nota de septiembre.

HISTORIA DE LA FILOSOFÍA

Las calificaciones se expresarán mediante una escala numérica del 0 al 10.

CALIFICACION DE EVALUACION

Porcentaje correspondiente de cada prueba sobre la calificación global de la evaluación:

EXAMEN ESCRITO	80%
OBSERVACION DEL PROFESOR	10%
COMENTARIO DETEXTO	10%

MATEMÁTICAS II

Para realizar el proceso de evaluación, se utilizarán los procedimientos siguientes:

- 1º. Observación sistemática de la actividad diaria de cada alumno.
- 2º. Análisis de las producciones de los alumnos, mediante la resolución de ejercicios y problemas y exámenes orales.
- 3º. Intercambios orales con los alumnos, mediante el diálogo y las puestas en común.
- 4º. Pruebas específicas mediante la realización de exámenes escritos, interpretación de datos y resolución de ejercicios y problemas.

Durante el desarrollo de cada unidad didáctica se irá efectuando una valoración de los procedimientos de evaluación descritos anteriormente.

Se realizará una prueba de recuperación de las partes no aprobadas.

Criterios de calificación y recuperación.

Se efectuará, como mínimo, dos exámenes escritos por evaluación. Los exámenes tendrán un valor del 90% de la nota de la evaluación.

El trabajo realizado en casa y en clase se valorará con un 10%, teniendo en cuenta el esfuerzo y el interés del alumno.

Si el alumno no aprueba la 1ª o 2ª evaluación, realizará una serie de ejercicios de repaso y una prueba escrita de recuperación.

Se aprueba la materia en la evaluación ordinaria de mayo si un alumno ha aprobado todas las evaluaciones, en la evaluación o en la recuperación.

También se aprueba la materia si ha aprobado dos de los tres evaluaciones, en la evaluación suspensa tiene por lo menos un 4 y la nota media de las tres evaluaciones es por lo menos un 5.

La nota final será la nota media de las notas de evaluación y recuperación.

Si un alumno no ha aprobado la materia, realizará un último examen de recuperación, en el mes de mayo, de las evaluaciones no aprobadas.

Si un alumno no ha aprobado en la evaluación ordinaria de mayo deberá realizar una prueba extraordinaria en septiembre.

En cada examen, sea de evaluación o recuperación, junto a cada ejercicio constará el valor del mismo.

Con los ejercicios de cada examen se trata de evaluar unos conocimientos y habilidades, pero también de comprobar una madurez y una cierta capacidad para la expresión de esos conocimientos dentro del contexto de un método matemático. Es decir, deberá valorarse no sólo la resolución correcta de cada pregunta, sino también la exposición de esa resolución: el planteamiento del problema, la exposición de los métodos utilizados para resolverlo, la corrección de los cálculos, y la interpretación de los resultados. Se tendrá en cuenta también la correcta utilización del lenguaje matemático, y el encadenamiento lógico de los razonamientos. Los alumnos deben desarrollar todos estos aspectos en el ejercicio.

Al margen de los enunciados concretos de cada examen, hay unos criterios generales de calificación, que reflejan los objetivos de la asignatura:

La resolución de los ejercicios ha de ser explicada correctamente, indicando los pasos dados y no siendo una simple sucesión de expresiones matemáticas.

La incorrecta utilización del lenguaje matemático y la ausencia de explicaciones o comentarios, aunque la resolución sea correcta, se penalizará restando hasta el 25% del valor del ejercicio.

Los ejercicios incompletos se valorarán proporcionalmente a la puntuación especificada para cada uno.

El planteamiento correcto de un problema valdrá el 25% del valor del ejercicio.

Se restará 0,1 puntos de la nota del examen por cada falta de ortografía. Se pueden recuperar estos puntos si el alumno presenta un trabajo escrito en el que utilice correctamente las palabras corregidas.

GEOGRAFÍA DE ESPAÑA

En función de los objetivos y criterios de evaluación y en el marco de la evaluación continua se contemplan los siguientes procedimientos de evaluación:

Evaluaciones ordinarias (trimestrales) La nota media será resultado de las observaciones de clase, el trabajo diario y las pruebas escritas objetivas reflejado en los criterios de calificación. Para aprobar será necesario obtener al menos un 4.75 de calificación media.

Recuperaciones de las evaluaciones ordinarias suspensas Se realizará una prueba escrita que evaluará los objetivos y contenidos desarrollados durante el trimestre anterior. Para aprobar será necesario obtener una calificación de, al menos, un 4.75.

Evaluación final ordinaria (Mayo) Será resultado de la nota media de las evaluaciones ordinarias. Se considerará aprobado si la media es 4.75 o superior. En caso contrario deberá realizar una prueba escrita de aquella/s evaluación/es que tuviera suspensa/s. La prueba evaluará los objetivos y contenidos desarrollados en cada una de las evaluaciones. En caso de no superar esta prueba presentarse a la evaluación extraordinaria de Septiembre.

Evaluación final extraordinaria (Septiembre) Se basará en un único examen escrito basado en los contenidos y objetivos desarrollados durante todo el curso. Para superar la materia será necesario obtener, al menos, un 4.75.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Observación diaria del grado de adquisición de los objetivos, competencias y estándares de aprendizaje así como la actitud, asistencia y el comportamiento en clase. **10%**

Pruebas de evaluación escritas, basadas en los objetivos y contenidos de la materia. Serán periódicas - al menos dos por evaluación- y valoradas de 0 a 10 puntos. Para hacer media con el resto de criterios será necesario obtener, al menos, 2 puntos en este apartado. La utilización de medios ilícitos de copia conllevará un 0 en la prueba y por tanto un suspenso en la evaluación. Se seguirán los criterios acordados en el Proyecto interdisciplinar de mejora de la ortografía. **80-70%**

Realización de comentarios de texto de carácter obligatorio. **10%**

Proyectos de clase por parejas o pequeños grupos sobre un tema específico que incluirá la elaboración y exposición oral de sus resultados por parte de los alumnos. Cuando estos proyectos tengan carácter obligatorio supondrán un 10% de la nota que se restará al porcentaje de las pruebas escritas. Cuando revistan carácter voluntario se añadirá a la nota final. **10%**

HISTORIA DE ESPAÑA

En función de los objetivos y criterios de evaluación y en el marco de la evaluación continua se contemplan los siguientes procedimientos de evaluación:

Evaluaciones ordinarias (trimestrales) La nota media será resultado de las observaciones de clase, el trabajo diario y las pruebas escritas objetivas reflejado en los criterios de calificación. Para aprobar será necesario obtener al menos un 4.75 de calificación media.

Recuperaciones de las evaluaciones ordinarias suspensas Se realizará una prueba escrita que evaluará los objetivos y contenidos desarrollados durante el trimestre anterior. Para aprobar será necesario obtener una calificación de, al menos, un 4.75.

Evaluación final ordinaria (Mayo) Será resultado de la nota media de las evaluaciones ordinarias. Se considerará aprobado si la media es 4.75 o superior. En caso contrario deberá realizar una prueba escrita de aquella/s evaluación/es que tuviera suspensa/s. La prueba evaluará los objetivos y contenidos desarrollados en cada una de las evaluaciones. En caso de no superar esta prueba presentarse a la evaluación extraordinaria de Septiembre.

Evaluación final extraordinaria (Septiembre) Se basará en un único examen escrito basado en el modelo de la PAU. Para superar la materia será necesario obtener, al menos, un 4.75.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Observación diaria del grado de adquisición de los objetivos, competencias y estándares de aprendizaje así como la actitud, asistencia y el comportamiento en clase. **10%**

Pruebas de evaluación escritas, basadas en los objetivos y contenidos de la materia. Serán periódicas - al menos dos por evaluación- y valoradas de 0 a 10 puntos. Para hacer media con el resto de criterios será necesario obtener, al menos, 2 puntos en este apartado. La utilización de medios ilícitos de copia conllevará un 0 en la prueba y por tanto un suspenso en la evaluación. Se seguirán los criterios acordados en el Proyecto interdisciplinar de mejora de la ortografía. **80-70%**

Realización de comentarios de texto de carácter obligatorio. **10%**

Proyectos de clase por parejas o pequeños grupos sobre un tema específico que incluirá la elaboración y exposición oral de sus resultados por parte de los alumnos. Cuando estos proyectos tengan carácter obligatorio supondrán un 10% de la nota que se restará al porcentaje de las pruebas escritas. Cuando revistan carácter voluntario se añadirá a la nota final. **10%**

RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES DE 1º DE BACHILLERATO

CIENCIAS DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO

Se realizarán dos exámenes parciales de la asignatura:

- **1º EXAMEN** (unidades 1, 2 y 3): **18 de enero**, de 10:15 h a 11:30 h
- **2º EXAMEN** (unidades 4, 5 y 6): **11 de abril**, de 10:15 h a 11:30 h

- La **nota final de la evaluación ordinaria** de junio se calculará realizando la media de los parciales. Se promociona si la nota es igual o superior a 5.

La **Prueba extraordinaria de septiembre** consistirá en un único examen global de contenidos mínimos de la materia

MATEMÁTICAS I

• Se efectuará un examen escrito de toda la asignatura el 2 de febrero y otro el 10 de mayo, que serán eliminatorios y en los que se propondrán una serie de ejercicios que abarcarán la totalidad de la materia a examen. Si no aprueba ninguno de los dos exámenes deberá realizar la Prueba extraordinaria de septiembre.

• A la hora de calificar tendrán gran importancia los contenidos mínimos, de forma que el no lograr dichos objetivos, supondrá la no superación de la prueba.

BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

- Se realizarán tres exámenes parciales sobre las unidades de Biología y un trabajo para recuperar las unidades de Geología.
 - **1er EXAMEN** (unidades 1, 2 y 3): **18 de enero**, de 10:15 h a 11:30 h
 - **2º EXAMEN** (unidades 4, 5, 6 y 8): **22 de febrero**, de 10:15 h a 11:30 h
 - **3º EXAMEN** (unidades 9, 10, 11 y 12): **11 de abril**, de 10:15 h a 11:30 h
 - **ENTREGA DEL TRABAJO de Geología**: **6 de mayo**
- La **nota final de la evaluación ordinaria** de junio se calculará realizando la media de los exámenes parciales. Se promociona si la nota es igual o superior a 5, siempre que se haya obtenido una calificación favorable en el trabajo de Geología.

La Prueba extraordinaria de septiembre consistirá en un único examen global sobre los contenidos mínimos de la materia. Los alumnos que tengan superadas las unidades de Geología o las de Biología podrán presentarse únicamente a la parte suspensa

INGLÉS

• Realizarán una prueba escrita el 2 de febrero y otra el 10 de mayo, que serán eliminatorias y abarcarán la totalidad de la materia a examen.

La prueba constará de las siguientes partes: gramática y vocabulario (40%), comprensión escrita (20%) y expresión escrita (20%) y comprensión oral (20%).

• Los alumnos que no superen la prueba realizarán otra de las mismas características y similar formato en septiembre

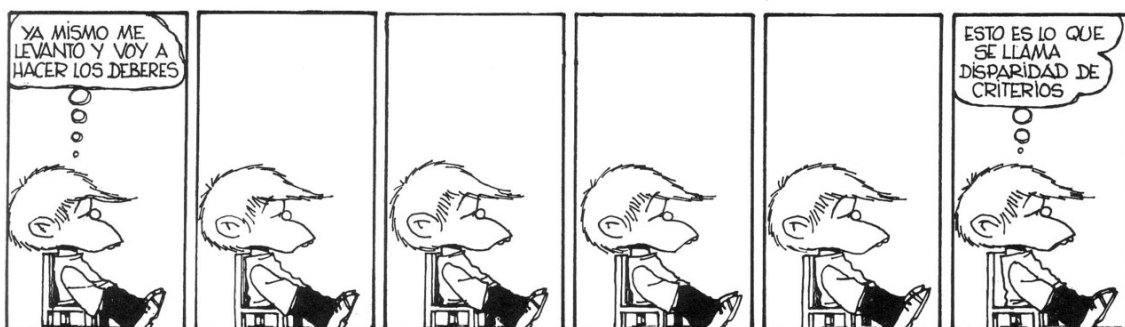
• Los alumnos que no superen la prueba realizarán otra de las mismas características y similar formato en septiembre.

FÍSICA Y QUÍMICA

• Se realizarán dos exámenes sobre los contenidos mínimos de la asignatura. El primero, de la parte de química (en enero) y el segundo, de la parte de física si se obtuvo en la química 4 puntos o más, o de toda la materia si no se llegó a un 4 (en abril).

• La nota final de la evaluación ordinaria de junio se calculará realizando la media de las dos partes (física y química) y se considerará aprobada, siempre y cuando en cada una de ellas se haya obtenido una calificación igual o superior a 4 puntos y la nota media sea igual o superior a 5 puntos.

• La Prueba extraordinaria de septiembre será un único examen global de contenidos mínimos manteniéndose los mismos criterios que para el resto de los alumnos de 1º de Bachillerato del curso ordinario.



**IES "SANTA CRUZ"
CASTAÑEDA**